

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

ACTA No. 31

FECHA: **Bogotá D. C., 12 de Junio de 2015**

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Superintendencia Financiera de Colombia (Calle 7 No. 4 – 49) Salón 2 Piso 1

ASISTENTES: ELKIN ORLANDO ÁNGEL MUÑOZ, Coordinador GIT. Control Interno, Contaduría General de la Nación
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, Jefe Oficina de control Interno- DIAN
BEATRIZ EUGENIA BURGOS DE LA ESPRIELLA, Jefe Oficina De control Interno - Superintendencia Financiera de Colombia
FRANCY RINCÓN ARCINIEGAS, Jefe Oficina de Control Interno, Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF
EDGAR AMARILLO, Auditor Interno, Fondo de Garantías de Instituciones Financiera – FOGAFÍN.
GABRIEL SANTIAGO BERNAL PEDRAZA, Jefe Oficina Asesora de Control Interno, Unidad Administrativa Especial – Agencia ITRC
IVONNIE EDITH GALLARDO GÓMEZ, Subdirectora Gestión Institucional – URF
ÁLVARO VÉLEZ, Presidente, Positiva Compañía de Seguros S.A.
LUIS IGNACIO ALFONSO BERMÚDEZ, Jefe Oficina de Control Interno (E), Positiva Compañía de Seguros S.A.
JORGE GÓMEZ QUINTERO, Gerente Asesor de Gestión y Enlace Interno - Fiduciaria La Previsora S.A.
DIEGO LÓPEZ CORTÉS, Jefe Oficina de Control Interno, La Previsora Compañía de Seguros S.A.
GIOVANNY SOTO CAGUA, Jefe Oficina de Control Interno, Central de Inversiones
RUBIELA DE JESÚS HERNÁNDEZ VELASCO, Jefe Oficina de Control Interno de Gestión - Financiera de Desarrollo Territorial S. A. – FINDETER
HUGO ALBERTO VEGA RONCANCIO, Jefe Oficina de control Interno, Financiera de Desarrollo Nacional S.A.
MABEL ASTRID NEIRA YEPES, Jefe Oficina de control Interno, Superintendencia de la Economía Solidaria
ELIZABETH SÁNCHEZ, Auditora Interno –FOGACOOOP
RAFAEL CARRILLO, Auditor Oficina de Control Interno de Gestión, Fondo de Adaptación
ANA MARTÍNEZ, Profesional Oficina de Control Interno, Sociedad de Activos Especiales – SAE

LILIANA EUGENIA PACHECO MORENO, Profesional Especializado Oficina de Control Interno, COLJUEGOS

MARISOL TAFUR CASTRO, Jefe Oficina de Control Interno, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- ORDEN DEL DÍA:
1. Instalación del Comité
 2. Aprobación del Acta Anterior
 3. Conferencia a cargo de la doctora María Carmenza Valverde, abogada Senior de la Procuraduría General de la Nación - Grupo de Transparencia, sobre la Ley 1712 y matriz de seguimiento de la Procuraduría General de la Nación.
 4. Varios

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ:

Siendo las 9:00 a.m., la doctora Marisol Tafur Castro, Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dio la bienvenida a todos los asistentes presentando saludos de la señora Viceministra General, quien por motivos de agenda no pudo asistir al presente Comité.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (ACTA No. 30)

La doctora Marisol Tafur, manifestó que el Acta No. 30 había sido enviada en su oportunidad para revisión y comentarios, de la cual no se recibieron observaciones. Acto seguido, preguntó a los asistentes si tenían alguna aclaración adicional a su contenido y en vista de que no se presentó ningún comentario, se sometió a votación y el Acta fue aprobada por unanimidad.

3. CONFERENCIA A CARGO DE LA DOCTORA MARÍA CARMENZA VALVERDE, ABOGADA SENIOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GRUPO DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA LEY 1712 Y MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La doctora Maria Carmenza Valverde, abogada Senior de la Procuraduría General de la Nación - Grupo de Transparencia, realizó una presentación sobre la ley 1712 y matriz de seguimiento, resolviendo de igual manera dudas acerca del mismo. La presentación del tema hace parte integral de la presente acta.

4. VARIOS

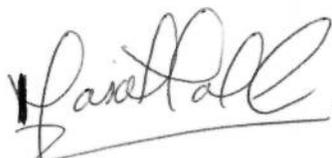
La Doctora Marisol comentó a los asistentes sobre la Reunión de los Jefes de Control Interno Cabeza del Sector, manifestando que el Departamento Administrativo de la Función Pública sugirió analizar los Artículos 74, 133 y 134 del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales se centran en el tema de Control Interno. Dando una introducción a estos artículos, recordó que se unificó el Sistema de Control Interno, con Calidad y Desarrollo Administrativo, convirtiéndolo en un Sistema Único de Gestión que deben implementar todas las Entidades.

Igualmente, informó que el Contralor emitió un memorando interno para las comisiones de la Contraloría diciendo que tienen que acatar los conceptos de la Contaduría General de la Nación, por ser el ente rector en materia contable, esto con el fin de evitar los inconvenientes presentados en anteriores oportunidades. Este memorando se encuentra en la página de la CGR.

Adicionalmente, se trató el tema sobre la sentencia que hubo respecto de las Funciones de Advertencia, comentando que la doctora Claudia Hernández, Directora Jurídica de la Función Pública, aclaró que la responsabilidad de las funciones de advertencia es del Sistema de Control Interno, es decir, la Administración dentro de su autoevaluación debe analizar los riesgos, y establecer las acciones preventivas, para evitar que los riesgos no se materialicen; y que la Oficina de Control Interno, por ser un componente del mismo, en la medida en que ejerce su labor de auditoría interna, emite las advertencias del caso cuando formula las observaciones o hallazgos.

No obstante lo anterior, y ante las inquietudes presentadas por varios Jefes de Control Interno cabeza de Sector sobre el particular, el tema será tratado en el Consejo Asesor de Gobierno en Materia de Control Interno, con el fin de emitir un pronunciamiento que permita a todas las entidades actuar en un mismo sentido.

Siendo las 11:30 a.m. se dio por terminada la reunión.



MARISOL TAFUR CASTRO
Secretario Técnico del Comité
Jefe Oficina de Control Interno
Ministerio de Hacienda y Crédito Público